



AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 7 de octubre de 2025 por el que se da publicidad a la convocatoria para la provisión en propiedad por movilidad, mediante el procedimiento de concurso de méritos, de dos plazas de Agente de la Policía Local, vacantes en la plantilla de personal funcionario, pertenecientes a la Oferta de Empleo Público de los ejercicios 2023 y 2024. (2025081675)

Por Resolución de la Alcaldía Presidencia del Excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres número 2025008342, de fecha 7 de octubre de 2025, se da aprobación a la convocatoria para la provisión en propiedad por movilidad, de dos plazas vacantes de Agente de la Policía Local en la plantilla de personal funcionario en los siguientes términos:

“En el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres número 190, de 6 de octubre de 2025, se han publicado íntegramente las bases para la provisión en propiedad por movilidad, mediante el procedimiento de concurso de méritos, de dos plazas de Agente de la Policía Local, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres, dotadas presupuestariamente y correspondientes a la Oferta de Empleo Público de 2023 y 2024.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres y/o en el tablón de anuncios de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Cáceres, así como dentro del apartado Ofertas de Empleo <https://sede.caceres.es> .

Y ello en virtud de las argumentaciones anteriormente expuestas”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 7 de octubre de 2025. El Secretario General, JUAN MIGUEL GONZÁLEZ PALACIOS.

• • •